

**ACTA CD 40/2019**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

ACTA CD 40/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez. Ausente con excusa: Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD TREINTA Y NUEVE / DOS MIL DIECINUEVE.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD TREINTA Y NUEVE / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada. **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa: a) que la firma del Convenio de Prestación y Administración de Seguro de Vida Colectivo para Magistrados de Cámara y Jueces en General, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, está en proceso. El Consejo Directivo ACUERDA: delegar al señor Gerente para que haga las gestiones pertinentes a fin de agilizar la firma de dicho convenio; b) Que en nota de fecha veinticuatro de los corrientes, el señor \_\_\_\_\_, quien se desempeña como Cobrador en Agencia San Miguel, solicita se le conceda un préstamo por la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, para terminar de cancelar los derechos de su graduación universitaria y que en caso de ser concedido se le descuenten Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, mensualmente de la planilla de salarios y así pagar la deuda en dos meses. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar el préstamo solicitado por el señor \_\_\_\_\_, por la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América y se le descuenten en planilla la cantidad Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, mensualmente hasta su cancelación.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado \_\_\_\_\_, informa: a) Sobre los ingresos y gastos realizados en los cursos siguientes: i) Derecho Notarial, impartido del veintidós de junio al catorce de septiembre del presente año, con una asistencia total de cuarenta y

1 seis personas, obteniéndose un ingreso de Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Dólares de los Estados  
2 Unidos de América y un total de egresos de Dos Mil Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos  
3 de América; ii) Curso Teórico Práctico de Derecho Penal y Procesal Penal, impartido del veintiuno  
4 de septiembre al doce de octubre del presente año, con una asistencia de treinta y nueve participantes,  
5 obteniéndose un ingreso de Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América y un total  
6 de egresos de Un Mil Cuatrocientos Veintiséis punto Cero Cinco Dólares de los Estados Unidos de  
7 América, lográndose además tres afiliaciones nuevas y cuatro reinicios. El Consejo Directivo toma  
8 nota y aprueba los informes presentados; b) Informe de reunión de trabajo sostenida con Tecnoin,  
9 Ingeniero \_\_\_\_\_ y personal involucrado en el funcionamiento del nuevo sistema  
10 informático, de las áreas de préstamos, caja, afiliación, tesorería y agencias, en el cual se detallan  
11 todas las inconsistencias encontradas en el sistema, referentes a dichas áreas. El Consejo Directivo  
12 toma nota; c) Que mediante memorándum se informa que la encargada de Agencia Santa Ana  
13 Licenciada \_\_\_\_\_, laboró hasta el día veintiuno de octubre del presente año, debido a  
14 que en dicha fecha fue ingresada en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para comenzar su  
15 labor de parto. El Consejo Directivo en vista de lo informado ACUERDA: Nombrar interinamente  
16 como Encargada de Agencia Santa Ana, a la Licenciada \_\_\_\_\_, durante la vigencia  
17 de la incapacidad por maternidad de la Licenciada \_\_\_\_\_; d) Que el Licenciado  
18 \_\_\_\_\_, presenta informe sobre las diligencias preliminares de exhibición de  
19 documentos, promovidas en contra de Camudasal, por parte de los herederos de la Licenciada  
20 \_\_\_\_\_. El Consejo Directivo toma nota; e) Que la Licenciada  
21 \_\_\_\_\_, mediante memorándum de fecha veintitrés de los corrientes, informa sobre la ejecución  
22 presupuestaria de ingresos y egresos de la Caja, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio  
23 dos mil diecinueve. El Consejo Directivo toma nota; f) Que el Licenciado \_\_\_\_\_, en  
24 representación de Tecnoin, remite oferta de servicio para la contratación de un programador Java  
25 nivel junior, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de Camudasal, el servicio incluye:  
26 redacción del perfil del puesto, entrevista por competencia, pruebas psicométricas, pruebas técnicas,  
27 presentación de terna, verificación de referencias laborales y personales, adicionalmente  
28 investigación domiciliar y polígrafo. Los honorarios a cubrir son del cien por ciento del valor de la  
29 plaza a cubrir, Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América por la investigación domiciliar y  
30 Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América por el polígrafo, más IVA. El Consejo  
31 Directivo en vista que está vacante la plaza de Técnico Informático ACUERDA: establecer un  
32 salario mensual de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, para la plaza de Técnico  
33 Informático a tiempo completo, asimismo aceptar la propuesta de servicio de contratación para dicha

1 plaza, por parte de Tecnoin , bajo las condiciones detalladas.- **V.- INFORMES DEL COMITÉ DE**  
2 **COMPRAS E INVERSIONES.**- Que se presentan las cotizaciones para la compra de dos  
3 impresores multifunción, necesarios en las Agencias de Santa Ana y San Miguel, de las empresas:  
4 Office Mart, S.A. de C.V., Equipos Electrónicos Valdéz y Almacenes Simán. El Consejo Directivo  
5 ACUERDA: autorizar la compra de dos impresores Epson L5190 por el precio total de Setecientos  
6 Cuarenta y Ocho punto Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de América, IVA incluido, a  
7 Office Mart, S.A. de C.V. **VI.- VARIOS.** c) Que la Unidad Financiero Contable presenta las  
8 disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.- Se hace constar que el  
9 Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, no firma la presente acta por haberse retirado antes que  
10 finalizara la sesión. No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual  
11 firmamos.

12

13

14

15 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero  
16 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda  
Director Vicepresidente.

17

18

19

20 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña  
21 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto  
Directora Propietaria.

22

23

24

25 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa  
26 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos  
Director Propietario.

27

28

29

30 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez  
31 Director Suplente

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez  
Director Suplente

32

1

2

3

4